

Referencia:	2024/00062111B
Procedimiento:	CONVOCATORIA PLAZAS NUEVO INGRESO
Asunto:	CONVOCATORIA 1 OFICIAL HERRERO (OEP 2022)
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Vistas las Bases Reguladoras de la Convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de 1 Plaza de Oficial Herrero, incluida en las Oferta de Empleo Público del año 2022, publicada en BOPMA Nº55 de fecha 19/03/2024. aprobadas mediante Resolución nº2025/1577 de fecha 14 de marzo de 2025.

Finalizado el plazo de diez días hábiles concedidos para la subsanación de las deficiencias en las solicitudes y de los motivos de exclusión provisional, y resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BEN KRAIEM	RUIZ	BRAHIM	***5323**
CARMONA	LARA	FRANCISCO MANUEL	***0902**
CUENCA	RODRIGUEZ	JOSE MARIA	***1854**
GONZALEZ	GONZALEZ	MANUEL	***2562**
GUERRERO	GARCIA	CARLOS	***3061**

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases Reguladoras.

TERCERO. - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación. En el caso de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.